

BASES DE PARTICIPACIÓN PARA EL CONCURSO 'ONE DIRECTION'

Antena 3 de Televisión S.A. (en adelante A3TV) con domicilio social en San Sebastián de los Reyes, Avda. Isla Graciosa nº 13 (28703 Madrid), lleva a cabo el presente concurso vinculado al concierto en Londres del grupo 'One Direction' a través de su página web www.antena3.com en el ámbito territorial de España, en la que los usuarios participan de acuerdo con las siguientes bases:

1.- Legitimación para participar.

Participantes

Podrá participar cualquier persona física mayor de edad que resida en el territorio español y que posea DNI o pasaporte vigente en caso de ser españoles, o NIE y permiso de residencia vigentes en caso de ser extranjeros, al momento de la adjudicación del premio.

No podrán participar aquellas personas que hayan intervenido en su realización, tampoco los empleados de A3TV o de sus empresas filiales, ni los familiares directos de éstos.

A3TV se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente concurso.

2.- Mecánica.

Para participar en el concurso 'One Direction', el participante deberá ser mayor de edad y usuario de Zona 3 para poder contestar a las diez preguntas del trivial referente al grupo y sus integrantes. Cada pregunta tiene una sola respuesta correcta.

El viernes 13 de enero de 2012 a las 20 horas se pondrá en marcha el trivial y los concursantes podrán participar hasta el domingo 15 de enero de 2012, a las 20 horas, que será cuando se cierre el concurso. Los usuarios podrán participar cada hora desde que comiencen a concursar en el trivial.

El ganador de un viaje a Londres, incluyendo vuelo y hotel, para ver en concierto a 'One Direction' junto a un acompañante el próximo 22 de enero de 2012 será aquel que más puntos obtenga en el resultado final del trivial.

Esta participación tendrá carácter gratuito.

Si alguno de los datos proporcionados por el usuario no fueran correctos o éste no pudiera ser localizado a través de cualquiera de los datos que hubiera proporcionado, el premio se asignará al siguiente participante que más se aproxime a la puntuación ganadora.

3.- Premios.

El premio será un viaje a Londres para ver en concierto al grupo 'One Direction' el próximo 22 de enero. El ganador (que tiene que ser mayor de edad) podrá ir con un acompañante (que puede ser menor de edad). El viaje incluye el vuelo de ida y vuelta y una noche de hotel.

El responsable del buen funcionamiento y garantías del premio será la discográfica: Sony Music. A estos efectos, cualquier queja o reclamación sobre el premio deberá dirigirse contra esta empresa.

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones están sujetos a ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros.

Finalizado el concurso, A3TV, se pondrá en contacto con el ganador. En el caso de que en los días siguientes a la finalización del concurso el ganador no pudiera ser localizado a través de cualquiera de los datos que hubiera proporcionado, el premio quedará vacante.

A3TV realizará la entrega del premio dentro de los noventa (90) días siguientes a su obtención, en la forma que A3TV determine, en función de su naturaleza. Si el mismo tuviera que ser entregado en persona y el ganador no pasara a recogerlo en el lugar designado por A3TV en el plazo de un (1) mes desde la fecha indicada por ésta, el premio quedará desierto.

Transcurridos los plazos establecidos no se admitirá ninguna reclamación sobre la falta de entrega de algún premio.

5.- Duración del concurso

El concurso del trivial sobre 'One Direction' comenzará el viernes 13 de enero de 2012 a las 20 horas y finalizará el domingo 15 de enero de 2012 a las 20 horas.

El lunes 16 de enero se publicará el nombre del ganador a lo largo del día.

6.- Datos personales

Política de privacidad y protección de datos personales:

Consultar la política de privacidad y la política de protección de datos en:
<http://zona3.antena3.com/jsp/forms/legal.html>.

7.- Aceptación de las bases

Con el envío del correo electrónico y/o registro en ZONA 3 el usuario acepta las presentes bases (cuya versión genérica podrá ser consultada en todo momento en la página web www.antena3.com bajo el nombre de "BASES DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS DESARROLLADOS A TRAVES DE ANTENA3.COM") y el criterio de la empresa en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del concurso, programas o sorteo en el que participa.

Asimismo da su consentimiento para la publicación de sus datos (nombre y localidad de residencia) en la página web y en el teletexto de Antena 3 en el caso de que resulte premiado en alguno de los concursos, sorteos y/o promociones, así como, en su caso, las fotografías o imágenes de la entrega del premio.

A3TV se reserva el derecho a modificar o anular en cualquier momento las presentes bases, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones o anulación definitiva, en su caso.